



PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA
CAMPECHE

ACUERDO

La LXII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

Número 35

ÚNICO.- Respalda en todos sus términos el Acuerdo del Poder Ejecutivo del Estado, por el que establece el “Programa de Residentes de Carmen”, con el objeto de que estos gocen del beneficio de exención del pago de los derechos de peaje por el uso del “Puente de la Unidad – Ingeniero Eugenio Echeverría Castellot”.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil dieciséis.

C. Laura Baqueiro Ramos.
Diputado Secretario.

C. Pablo Guillermo Angulo Briceño.
Diputado Secretario.